ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MEGAVIAL CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, jueves 27 de agosto de 2015, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía "MEGAVIAL CÍA. LTDA.", ubicadas en las Calles Jorge Drom N39-44 y Alfonso Pereira, Edificio Centro de Oficinas Iñaquito, Oficina 102, Primer Piso, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

1. **Edgar Federico Salas Salmon**, propietario de 100 participaciones de USD $. 1,00 cada una;
2. **Maria Kirina Salmon Duffer,** propietaria de 100 participaciones de USD $. 1,00 cada una
3. **Esteban Swoboda Peralta**, propietario de 100 participaciones de USD $1,00; cada una; y,
4. **José Antonio Salas Salmon**, propietario de 100 participaciones de USD $1,00 cada una.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios de la empresa, al amparo de lo previsto en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Balance hasta el 31 de diciembre de 2012.
2.- Conocimiento y aprobación sobre el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía y el resultado del ejercicio económico del año 2012.
3.- Conocimiento y aprobación Informe de Gerente General sobre las actividades de la compañía por el período de 2012.
4.- Conocimiento y resolución Reparto y distribución de utilidades.

Preside la reunión, la señora Vanessa Salas, quien actúa como Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Esteban Swoboda Peralta. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar primer punto de orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Balance hasta el 31 de diciembre del 2012.-

A continuación se pone a conocimiento de la Junta General Ordinaria de socios, el Balance de la compañía por el ejercicio económico del año 2012. Luego de deliberar sobre el mismo, El Balance es aprobado por unanimidad de la Junta.

2.- Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias de la compañía y el resultado del ejercicio económico del año 2012.

Se pone en conocimiento de los Socios el Estado de Pérdidas y Ganancias y el resultado del ejercicio económico del año 2012, el cual es merecedor de aprobación unánime, por parte de la Junta General Ordinaria de Socios.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General sobre las actividades de la compañía.-

Por Secretaría a pedido del Presidente se da lectura al informe del Gerente General, el cual es aprobado por la totalidad de los asistentes, y se dispone que una copia se archive en el Libro de expedientes de actas.

5.- Conocimiento y Resolución de la distribución y reparto de utilidades.-

Existieron utilidades durante el ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, Presidencia dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la cual, una vez elaborada, es leída íntegramente a los socios, quienes la aprueban en forma unánime, y para constancia de ello, la suscriben. Se levanta la sesión, siendo las 12h00.

Arq. Esteban Swoboda Peralta
Socio –Gerente General- Secretario

Sra. Kirina Vanessa Salas Salmon
Presidente

Sr. José Antonio Salas Salmon
Socio

Sr. Edgar Federico Salas Salmon
Socio

Sra. María Kirina Salmon Duffer
Socio

Ab. Augusto José Chasillacta Zurita
Secretario Ad-hoc